



En cumplimiento al Artículo 10 numeral 21

El infrascrito Jefe Financiero Administrativo de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa -UDAFA- del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones -VISAR-

-Hace constar-

Que el Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones -VISAR-, a la presente fecha, no cuenta con recursos destinados a Fideicomisos constituidos con fondos públicos y por lo mismo, no realizan eventos de cotización y/o licitación para la ejecución de dichos recursos, como tampoco gastos administrativos y operativos de los mismos en el mes de diciembre 2024.

Para los usos legales y el cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública, extendiendo, firmo y sello la presente constancia.

Guatemala 20 de enero del 2025.



MSc. Christian Fernando Rodas Flores
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CON FUNCIONES TEMPORALES
UDAFA-VISAR-MAGA